

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIII.

Miércoles 21 de Agosto de 1889.

NÚM 541.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....



R. I. P. A.

LA SEÑORA

DOÑA FRANCISCA DEL ROSAL Y RIOS,

ha fallecido en la ciudad de Sevilla el día 14 del corriente,

Á LA EDAD DE 90 AÑOS

Madre de nuestro querido Director el Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal, excusamos decir el sentimiento y dolor que embargan su espíritu por una pérdida tan irreparable.

Sus hijos D. Antonio Espejo, D. Rafael, D.<sup>a</sup> Mariana; hijas políticas D.<sup>a</sup> Eloisa del Castillo y D.<sup>a</sup> Dolores Moreno; nietos, biznietos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos encomienden su alma á Dios, para que recoja en su seno el alma de la finada, que durante su larga vida fué modelo de madres y de virtudes, que la hicieron acreedora á la gloria eterna.

## SUMARIO.

Lista de los profesores que contribuyen con sus donativos á mandar un representante al Congreso internacional de París.—*Sección editorial*: Adhesiones al pensamiento de enviar un profesor veterinario á París para el próximo Congreso Internacional (continuación).—Comunicado.—*Sección científica*: Vinicultura.—Escuela especial de veterinaria de Zaragoza.—Última hora.—Necrologías.—Anuncios.

**LISTA de los profesores veterinarios que contribuyen con sus donativos á la realización del pensamiento iniciado por este periódico para mandar un representante al Congreso internacional veterinario de París.**

*Señores profesores que han hecho entrega de sus donativos en metálico hasta este día.*

	Pesetas.
El Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.—Madrid.....	25
D. Félix Llorente y Fernández.—Madrid.....	5
PROVINCIAS	
D. Agustín García.—Chiva (Valencia).....	10
» Antonio Ignacio García.—Pedro Abad (Córdoba).....	6
» Claudio Ramírez.—Villalvilla (Madrid).....	6
» Constantino Viela.—Tarazona (Zaragoza).....	5
Un profesor veterinario que no da su nombre.....	10
D. José Más.—Pla de Vals (Tarragona).....	5
» Nicolás Alonso Tiedra.—Targarabuena (Zamora).....	5
» Joaquín Roig.—Traiguera (Castellón).....	6
» Pedro Colls.—Figueras (Gerona).....	10
» Pascual Más.—Villajoyosa (Alicante).....	7,50
» José Más (hijo).—Villajoyosa (Alicante).....	7,50
	108,00

	Pesetas.
<i>Suma anterior...</i>	108,00
D. Isidro Cornado.—Cervera (Lérida).....	5
» Rafael Cornadó (hijo).—Cervera (Lérida).....	5
» Vicente Lafuente.—El Provençio (Cuenca).....	7
» Juan Carbó.—Villanueva y Geltrú (Barcelona).....	5
» Manuel Guarch.—Puebla de Albornón (Zaragoza).....	8
» José Suárez.—Llanes (Oviedo)	5
» Benito Quintanilla.—Santo Domingo de la Calzada (Logroño).....	5
» Manuel Castillo.—Monesterio (Badajoz).....	5
» Lorenzo Parro Bodas.—Belvis de la Jara (Todelo).....	5
» José R. Lozano.—Montiel (Ciudad-Real).....	5
» Francisco Porras.—Ecija (Sevilla).....	5
» Victoriano T. Iniesta.—Villarubia de Santiago (Toledo).	3
D. Zoilo Prieto.—Valdelaguna (Madrid).....	10
» Nicolás Cenarro.—Caparrosa (Navarra).....	10
» Cándido López.—Fuentes de Valdepero (Palencia).....	10
» Andrés Rodrigo Díaz.—Torrejuncillo (Cáceres).....	7,50
» Francisco Antonio del Ramón.—Canjayar (Almería).....	6
	214,50
<i>Profesores que abonaron para el mismo objeto las cantidades que á continuación se expresan:</i>	
	Pesetas.
D. Miguel Puig Monserrat.—Madrid.....	12
D. Antonio Barceló.—Bordallur (Zaragoza).....	5
	17

	Pesetas.
<i>Suma anterior...</i>	17
D. Antonio Jiménez Gitrana.— Bustillo del Oro (Zamora)...	5
» Benito García.—Villanueva del Fresno (Badajoz).....	5
» Daniel García (hijo)—Villa- nueva del Fresno (Badajoz..	5
» Eduardo Blanes.—Instinción (Almería).....	5
» Francisco Gil.—Silla (Valen- cia).....	5
» José Mercader.—Cartagena (Murcia).....	10
» Juan Morcillo.—Játiva (Va- lencia).....	25
» José Rollán.—Villaluenga (Toledo).....	10
Un profesor amante de la clase..	10
D. Serapio Betita.—Pedro Muñoz (Ciudad-Real).....	7,50
» Ramón de los Reyes.—Ecija (Sevilla).....	5
» Segundo Salvador Virache.— Ejulve (Ternel).....	6
» Raimundo Rey.—Puebla de la Calzada (Badajoz).....	5
» Fulgencio Palomino.—Sevilla	5
» Fermín Moreno.—Aldeanueva de Ebro (Logroño).....	5
» Ignacio García Rebollo.—He- rrera de Valdecañas (Palen- cia).....	5
» Juan José Garay.—Madrid...	2,50
» Vicente Rubio y Polo.—Villa- nueva de la Cañada (Madrid).	10
» Teodoro Serral.—Villar del Pedroso (Cáceres).....	10
» Manuel Soler.—Peñalba (Huesca).....	5
» Luis Roure (Gerona).....	5
» Juan Verdaguer (Gerona)....	5
» José Ginabernat (Gerona)....	5
» Jaime Lorán.—Mora la Nueva (Tarragona).....	5
	183,00

	Pesetas.
<i>Suma anterior...</i>	183,00
D. Mariano del Amo.—San Mi- guel del Valle (Zamora)....	2,50
» José Ignacio Olaizola.—Ren- tería (Guipúzcoa).....	15
	200,50
Con lo recibido.....	214,50
<i>Total.....</i>	415,00

## SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 21 DE AGOSTO DE 1889.

**Adhesiones al pensamiento de enviar un profesor veterinario á París, para que represente á la clase veterinaria española en el próximo Congreso Internacional.**

(Continuación.)

Por conducto de nuestro correspon-  
sal de Navarra, recibimos una carta que  
dice así:

«Los profesores veterinarios que sus-  
criben se adhieren al pensamiento de  
enviar á París un compañero para que  
nos represente en el 5.º Congreso Inter-  
nacional; pues juzgan ofensivo á la cla-  
se el nombramiento hecho á favor del  
Sr. López Martínez, que ya hace tiem-  
po nos humilla, continuando con una  
delegaduría contraria al reglamento y á  
las conveniencias del progreso científico.

Así mismo protestan en contra del  
Manifiesto que con el título «A nuestros  
hermanos de clase,» han repartido pro-  
fusamente algunos veterinarios de Ma-  
drid y parte de los catedráticos de aque-  
lla Escuela, inspiradores y promotores  
de escándalos que cada día van divi-  
diendo más y más los deseos de unión  
que resplandecen en la mayoría de  
una clase trabajadora y honrada. Mu-  
cho van descubriendo la oreja y sus per-  
versas intenciones los que pretenden

tenernos sumidos en la ignorancia con el propósito de aparecer ellos como unos señores feudales, remitiendo á cientos á esta provincia, herradores y castradores para que repartamos con ellos los escasos rendimientos de la herradura.

¿Y tienen valor para llamar hermanos á los que por un egoísmo criminal nos tienen viviendo en la miseria? La farsa concluirá.

José María Escala, Celestino Dornateche, Francisco Oquiñena, Ramón Ibarlucea y Pedro Echalecu.»

\* \* \*

D. Fermín Rodríguez nos dice desde Villalva del Alcor lo siguiente:

«Espero de usted, señor director, dé cabida en las columnas de su Revista á estas escasas palabras nacidas de mi amor á la clase veterinaria.

Soy amante de esta ciencia, no porque la ejerza hoy, sino porque desde mi segunda infancia la practiqué al lado de mis mayores, y deseoso de que la representación en el Congreso internacional de París no sea de una persona ajena á la profesión, protesto enérgicamente de tal pensamiento, y doy á usted mi voto para que la Veterinaria española ocupe un lugar en aquel gran Certamen, que solo corresponde al que ostente el título de profesor veterinario.

Contribuiré con la cantidad que otros compañeros míos rurales lo verifiquen.»

\* \* \*

Nuestro querido compañero D. Benito Quintanilla nos dice desde Santo Domingo de la Calzada:

«Deseando contribuir al pensamiento iniciado por usted, de mandar un profesor veterinario al Congreso internacional de París cuente con mi adhesión y con cinco pesetas que le remitiré en breve.

Mi voto es para usted, D. Rafael, y á la vez protesto del nombramiento echo á favor del intruso en Veterinaria señor López Martínez.»

\* \* \*

El entusiasta profesor D. Millán Moreno Canales, nos dice desde Aldeanueva de Ebro:

«Me adhiero al pensamiento de mandar un veterinario que nos represente en el Congreso de París, y puede contar con cinco pesetas, que le remitiré en breve.

Cuente con mi voto para tan honroso cargo, y si fuesen dos los nombrados, que lo sea el ilustrado profesor Sr. Arderius.

Que no se le olvide llevar algunas ranas de las preparadas por el sabio de pega y en cambio tráigase algún coino.»

\* \* \*

Los distinguidos y animosos profesores D. Deogracias Martínez y Brojeras, establecido en Aranda de Duero, y don Victoriano San Miguel, de Gumiel de Izan, nos dicen:

«Amantes como el que más de nuestra honrosa profesión, nos adherimos al pensamiento de nombrar un profesor veterinario que represente en el Congreso de París á nuestra desgraciada profesión, contribuyendo con la cantidad que nos corresponda para sufragar los gastos que se originen en el viaje, y estancia en aquella población: saludan afectuosamente al Presidente de la «Liga de los Veterinarios españoles» por su constancia en defender los intereses de la clase, que merced á un egoísmo de unos cuantos, vive aún peor que en la época de los albítares por pasantía.

Hasta que se fije la cuota que han de abonar los adheridos, cuente con

cinco pesetas de cada uno de los firmantes.»

\* \* \*

D. Fulgencio Palomino, ilustrado profesor veterinario de Sevilla, nos dice con fecha 12 del corriente:

«Cuenta con cinco pesetas y mi voto, «querido Director,» para que vaya á honrarnos en el Congreso de París, y no haga caso de sus enemigos, quien tanto ha sufrido ya por la clase; de allí vendrá la luz que se derrame sobre nuestra querida profesión.

Deje á los nuevos redentores que le han salido á la clase entenderse con su Delegado, ya que lo tienen tan merecido los que le aguantan.

Reitero á usted mi adhesión y cariño y cuenta siempre con un verdadero amigo, ya que otros que debieran serlo más que yo, le injurian y le calumnian.»

\* \* \*

D. Manuel Castillo y García nos dice desde Monesterio con fecha 8 del corriente:

«Me adhiero al pensamiento iniciado en el periódico que tan dignamente dirige, pues nuestra humilde clase debe tener genuina representación por un compañero que, si no fuese usted, dejo á su arbitrio designar al que cuente con más simpatías.

Adjunto le remito cinco pesetas para atender á los gastos que se originen.»

\* \* \*

El distinguido profesor D. Juan Pellisser y Vigas, de Solsona, se adhiere al pensamiento de mandar á París á un compañero que nos represente en el 5.º Congreso internacional de Veterinaria, como protesta á un nombramiento que no corresponde desempeñar al señor don Miguel López Martínez, por no estar investido del título correspondiente.

Ofrece contribuir con la cuota que pueda corresponderle para tan importante y honroso cometido.

\* \* \*

D. Victoriano Medina, ilustrado compañero establecido en la ciudad de Toledo, nos dice lo siguiente:

«Como en la actualidad se trata de resolver un problema de vitalísimo interés para la clase como es el mandar un profesor veterinario que nos represente en el gran certamen científico de París, no puedo por menos que exponer mi modesta opinión sobre este asunto.

Triste, desconsolador y hasta irritante es, para todo aquel que lleve con honra y dignidad el título de veterinario, que en una ocasión tan solemne en que todos los pueblos cultos envían sus hombres más distinguidos en la ciencia de Bourgelat al gran certamen que se prepara en París, se haya hecho caso omiso de tantos y tan esclarecidos ciudadanos como existen en España, que, estando dotados del correspondiente título, pudieran haber demostrado lo que somos, y en cambio se haya elegido una personalidad completamente ajena á nuestra ciencia, y por ende inepta en absoluto á las cuestiones científicas que allí han de resolverse.

Si la audacia, la temeridad y la falta de amor patrio han caminado tan á ciegas en la elección del Delegado regio para representarnos en el Congreso de la vecina República, la clase veterinaria española debe protestar de semejante escarnio mandando á uno que, además de proceder de nuestra agrupación científica, pueda honrar á su patria y á su clase, á la vez que haga comprender á las eminencias allí reunidas lo injustos que anduvieron los que hicieron el nombramiento del Sr. Martínez.

Bastará que vean el desacierto de un

López al nombrar al otro López, y que, por lo tanto, puedan decir como por aquí se dice: «Ésos son otros López»

Respecto á la persona en quien ha de recaer el nombramiento, me voy á permitir apuntar las que á mi juicio debieran ser elegidas, á ser posible, ó, de lo contrario, sortearlas, pues seguramente cualquiera de ellas no irá á representar un papel tan grotesco como la nombrada oficialmente.

Espejo, Llorente, Arderius: ved aquí tres nombres que por sí solos sirven para honrar nuestra clase.

Por tanto, mi humilde voto será para cualquiera que la clase designe; si así pienso es porque veo en ellos las dos condiciones más precisas que adornan al que se elija: conocimientos profundos en la ciencia, é independencia completa con relación á los elementos oficiales. Excuso decir que me obligo incondicionalmente á abonar lo que se estipule para llevar á cabo nuestro propósito.»

\*\*

D. José R. Lozano, establecido en Montiel, se adhiere con el mayor entusiasmo al pensamiento de mandar un profesor al Congreso Veterinario de París en lugar de personas extrañas, sean cualquiera los títulos que ostenten, y ofrece cinco pesetas para tan sublime pensamiento; expresa el deseo de que su voto sea para nuestro Director, y caso de que no pueda ser, al que éste designe.

\*\*

El profesor D. Lorenzo Parro y Bodas, establecido en Belvis de la Jara, se adhiere al pensamiento de que se designe un compañero que vaya al Congreso de París, y nos remite cinco pesetas para tan laudable objeto.

\*\*

D. Miguel Azpillicueta, distinguido compañero establecido en Milagro, nos dice que se adhiere á la idea iniciada por nuestra Revista, de mandar al Congreso Internacional de París á una persona apta para que nos represente, y añade: «Nadie negará al Sr. López Martínez su ilustración y conocimientos en otras ciencias, así como todo el mundo reconoce en ese señor (con respecto á lo que se trata), dos títulos: el de ignorancia é intrusismo. ¿Qué dirán los extranjeros al saber que España manda para representar á la clase veterinaria á una persona que no conoce sus primeros rudimentos? ¿Qué juicio formarán de todos los veterinarios españoles? Lo que más me extraña es que haya un hombre como D. Miguel que acepte esa comisión, pues aunque sus deseos fuesen buenos, estará convencido de su nulidad ante lo que son los profesores más ilustrados de las naciones de Europa que han de representar el progreso de sus diferentes países.

Estoy conforme con que el que represente á España sea un hombre ilustrado, pero *indispensablemente veterinario*, y estoy dispuesto á contribuir, con lo que mis fuerzas me permitan, al objeto que nos ocupa.

\*\*

El Sr. D. Jesús Daza, ilustrado secretario de la «Asociación científico-veterinaria» del partido de Olmedo, nos dice con fecha 12 del corriente:

«A no haber ocurrido la desgraciada muerte de nuestro compañero D. José Hernánz Alonso, hermano del dignísimo presidente de aquella Sociedad, D. Felipe Hernánz Alonso, se hubiera convocado á los profesores del partido para tratar del pensamiento iniciado por la GACETA MÉDICO-VETERINARIA respecto á la designación del profesor que nos repre-

sente en el Congreso de París y contribuir con sus donativos á la realización de tan buena idea.»

El Sr. Daza, que conoce el patriotismo y amor á la clase de todos los asociados de aquel distrito, ofrece que, pasados los momentos de dolor que embarazan á todos los compañeros por la muerte de D. José Hernánz Alonso, procurará hablar á su presidente sobre esta cuestión, que tanto afecta á la honra de la clase veterinaria.

\* \* \*

D. Juan José Garay Cuartero, en carta recibida por el interior, nos dice:

«Mi querido maestro: Faltaría al deber de todo profesor amante de su clase, si no protestara contra una representación extraña y que corresponde de derecho á los profesores veterinarios.

La campaña sostenida por usted en su ilustrado periódico, halla eco hasta en las más pequeñas aldeas, y en donde nuestros queridos hermanos, con el sudor honrado de sus rostros, ganan un pedazo de pan para seres queridos, mientras otros viven en la abundancia, complaciéndose en atizar la discordia á falta de mejor ocupación: allí donde no reina la envidia ni se forjan vanas pasiones, se bendice el nombre de usted por muchos conceptos. Me consta que cada palabra que estampa en su periódico es objeto de las interpretaciones aviesas de sus enemigos; pero viva tranquilo, porque su voz corre como el viento el espacio, y resuena el eco de la clase, diciendo: poco tengo, pero la mitad lo pongo á disposición del que trabaja por el progreso de la ciencia y por el bien de sus hermanos.

Mucho me satisface haber visto en el número del día 14 del corriente el nombre de D. Juan Arderius para que nos represente en el Congreso de París. Aun resuena en mis oídos su elocuente pala-

bra, al recordar las sesiones habidas en el Paraninfo de la Universidad con motivo de nuestro primer Congreso, prometiéndome que en el Certamen de París, el ilustrado profesor de Figueras dejará la bandera española á la altura que le corresponde.

Yo, el último de los veterinarios de Madrid, tengo el honor de felicitar á usted por su campaña en pro de la reforma en la enseñanza y por su acertada elección en el Sr. Arderius; rogándole, por último, inscriba mi nombre en la lista de donativos por la cantidad de 10 reales, pues mi situación no me permite ser tan espléndido como el caso requiere y mi voluntad deseara.»

## COMUNICADO

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Muy señor mío: Cuando le remití á usted el suelto que en el núm. 532 del periódico de su digna dirección vió la luz pública, estaba muy ageno de tener que volver á molestarle, mandándole ningún otro escrito que con lo relativo á la *Rampa ó Calambre* tuviera punto alguno de contacto, porque esperaba encontrar en la contestación que á él diera el Sr. Morcillo, sencilla aclaración á las dudas que encontré cuando leí sus artículos y contestación categórica á las preguntas que emanadas de esas dudas creo debía hacerle para que la opinión que en ellos sustentaba quedara completamente firme, pero como no ha sido así, le ruego me haga el obsequio de publicar estas líneas en justa defensa de los rudos ataques que al contestarme me ha dirigido.

Ante todo, debo dar las gracias á dicho señor por haberse dignado contestar á mi suelto referido, pero al mismo

tiempo no puedo por menos que sentir lo poco afortunado que ha estado al hacerlo, puesto que en vez de contestar sin apasionamientos como requieren las discusiones científicas, lo hace visiblemente destemplado, cosa impropia de un hombre de ciencia y que como él tantos laureles ha ganado en el ejercicio de la profesión.

Los razonamientos que el Sr. Morcillo aducía en sus primeros artículos, dije yo en el mío anterior que no me convenían y hoy repito lo mismo porque ni en aquellos ni en este he encontrado principios científicos capaces de convencerme, viéndose además en su escrito que no ha tenido ni un solo argumento que contestar á las preguntas que yo le hacía, limitándose solo á ridiculizar (por supuesto interpretándolo mal) lo que de secundario tiene mi artículo referido. Mas como así en conjunto me sería muy difícil contestar ni á los principales puntos que abarca el remitido del Sr. Morcillo, voy á ver si haciendo un esfuerzo intelectual puedo hacerlo párrafo á párrafo.

Agradezco al Sr. Morcillo el acto de cortesía y prueba de compañerismo que me ha dado al contestarme, encontrándose en circunstancias que le imposibilitaban hacerlo; siento haber sido tan inoportuno por lo que le ruego que me dispense.

No quisiera tener que repetir aquí, porque bien claro lo decía en mi suelto, que mi objeto no era contradecir las opiniones y teorías del Sr. Morcillo, sino que solicitaba de su galantería contestación á ciertos puntos que encontraba dudosos (que es precisamente á lo que el Sr. Morcillo no contesta); pero conste que no lo hice con intención de corregir errores ni torpezas y mucho menos ha sido mi idea dar lecciones á nadie cuando si acaso pedir las es lo que haría.

Mas adelante me dice que él no ha

hecho ningún trabajo *á priori*, para descubrir la causa, sitio y naturaleza del calambre, sino que el descubrimiento fué casual; yo no quise decir eso y si lo dije, fué un error que reconozco, aun cuando el Sr. Morcillo comprenderá que yo á sabiendas no le iba á atribuir una cosa que él no había dicho.

No he negado en absoluto como dice en sus observaciones prácticas; por lo tanto es injusto decirme que he obrado de ligero, porque no obra de ligero aquel que le explican una cosa y, no convenciéndole los argumentos, solicita aclaraciones y más datos para convencerse, que es precisamente lo que yo hice al escribir mi suelto; en manera alguna he hecho rotundas negativas, precisamente por tratarse de una persona tan práctica.

Me dice el Sr. Morcillo que en el terreno práctico es donde podía haberle hecho las observaciones que en mi artículo le hacía; siento mucho que nos separe tanta distancia, porque, créame el Sr. Morcillo, que ese hubiera sido mi gusto, discutir cara á cara y sobre el terreno lo que por escrito estamos haciendo, aun cuando no lo creo preciso, porque si á mi me dijeran que un buey volaba no lo creería, porque comprendo que es imposible, del mismo modo que al decir el Sr. Morcillo que el calambre es debido á la desituación de la rótula tampoco lo creo, porque conceptúo imposible y no encuentro explicación científica ni el Sr. Morcillo me la da, de cómo en el momento en que se hace la reducción de dicha luxación queda combatida esta grave lesión si no salen consecuencias subsiguientes; hé aquí el por qué dicha aseveración se encuentra en el caso del buey que vuela, porque del mismo modo que nadie que haya visto un buey, puede jamás creer que vuela, aun cuando se lo asegure una persona digna de crédito; nadie que sepa lo que



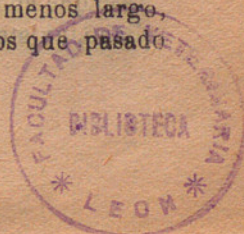
son articulaciones puede creer que una articulación que se desitúa, con volver a situarla como debe, ya todo ha concluido sin tener consecuencias, ni más ni menos que si se tratara de una caja que se abre que, con volverla á cerrar, punto terminado.

Guardando las deferencias que debo al práctico célebre por sus muchos y buenos trabajos en Veterinaria, fué por lo que no quise decir en mi artículo anterior mi opinión respecto al calambre, ni tampoco respecto á la desituación de la rótula, y veo con sentimiento que el Sr. Morcillo por el contrario no guarda ninguna deferencia al veterinario novel que acude á él pidiendo para mayor inteligencia aclaración á sus teorías, permitiéndose decir, entre otras cosas de las muchas que dice, que no puedo porque no tengo formada opinión decir lo que el calambre es, y para que el señor Morcillo vea que no es así, que sí puedo decir lo que el calambre es, y lo que es también la desituación de la rótula, y que el equivocado no soy yo sino él, puesto que ha cometido el *lapsus* mucho más penable en él por ser tan práctico, de confundir la rampa con la desituación de la rótula, solamente por ser dos enfermedades de síntomas tan parecidos, que únicamente los muy prácticos las diferencian á primera vista, circunstancia ventajosisima para el tratamiento, porque aun cuando las dos enfermedades se parecen muchísimo en los síntomas, tienen esenciales diferencias respecto á las causas, pronóstico, indicaciones y consecuencias, y para hacer resaltar mejor las diferencias de que hablo, voy á exponer á continuación la sucinta reseña que dentro de los estrechos límites que á este artículo quisiera darle, puedo hacer de ambas enfermedades.

Se da el nombre de *Calambre* á la contracción espasmódica pasajera de

uno ó varios músculos, generalmente de las extremidades y con mucha más frecuencia de los de la pierna; esta contracción es espontánea y dolorosa.

En mi concepto, el calambre no es otra cosa que un estado especial de excitabilidad de los nervios sensitivos, cuya mayor excitación se trasmite á los centros, y claro está que la acción refleja de esos centros como la excitación ha sido mayor que de ordinario, produce en los músculos una contracción más rápida y más intensa que de ordinario, que por estas mismas razones es dolorosa en relación con la intensidad de la excitación. Estas contracciones son transitorias, y si algunas veces se presentan con insistencia durando hasta algunos días, es debida á que la causa excitadora de los nervios continúa obrando, razón por la cual el calambre se presenta mucho en los solípedos recién importados de localidades del Norte, que al pasar al Mediodía, donde los excitantes nerviosos, calor, luz, etc., son más intensos que en los países de donde proceden, obran sobre el sistema nervioso excitándolo más que á lo que se encuentran acostumbrado; hé aquí el por qué hay irregularidades en las corrientes, que se traducen unas veces en alteraciones del aparato digestivo, otras en afecciones más ó menos graves del aparato respiratorio y una de ellas en irregularidades en las funciones de los nervios motores, en cuyo caso es cuando los calambres se presentan en estos seres y subsiste este estado hasta que los organismos se adaptan completamente á las nuevas condiciones en que viven, ó sea mientras se verifica la alimentación; hé ahí la razón del por qué algunos de los caballos importados del extranjero, sobre todo de Francia, se les suelen presentar calambres frecuentes en un periodo de tiempo más ó menos largo, siendo lo general en ellos que pasado



dicho período ya no se les vuelve á presentar más.

Los síntomas del calambre son rigidez y contracción dolorosa de los músculos, dureza de la parte contraída y tensión del miembro, que se encuentra inmóvil sin poderse apoyar en el terreno.

Una vez conocidas las causas y sobre todo, la naturaleza de la afección de que tratamos, fácil es comprender que su tratamiento se reduce al uso de los antiespasmódicos, al exterior solamente, cuando se trata de un caso aislado, debiendo usarse al interior en los animales en que se presenta el calambre con frecuencia, los sedantes del sistema nervioso á fin de regularizar las corrientes; yo de mí sé decir que he usado con éxito el bromuro potásico para combatir los calambres frecuentes que padecía un potro y lo he usado y no tengo inconveniente en decirlo, por haberlo visto usar con satisfactorio resultado en la especie humana. Ahora voy á decirle al Sr. Morcillo el medio de que yo me valgo para hacer desaparecer en el acto el calambre, cuando se me presenta algún caso, que consiste sencillamente en colocar una ligadura ligeramente comprimida por encima del corvejón y haciendo andar al animal algunos pasos con la ligadura puesta, y ¿sabe el Sr. Morcillo la explicación científica que yo me doy del modo de obrar dicha ligadura? Pues sencillamente que la ligera compresión que ejerce disminuye en parte la corriente nerviosa; ensáyelo y se convencerá de la eficacia de este procedimiento.

La lujación de la rótula que en nada tiene relación con el calambre, es una afección que ya antes de ahora ha sido confundida con él por la casi exactitud de los síntomas de ambas, sin otra diferencia, que en esta no se presenta dureza en ninguna región muscular, al paso que en el calambre como ya hemos dicho, existe dureza de la parte contraí-

da, existiendo además en la lujación de la rótula, deformación de la babilla por que dicho hueso en vez de formar elevación en la parte anterior, se percibe hacia fuera del extremo inferior del muslo.

Hemos dicho las causas principales que dan lugar al calambre, haciendo caso omiso de las secundarias y hemos visto que generalmente es producido por trastornos nerviosos, al paso que la desituación de la rótula solo suele presentarse por esfuerzos violentos, resbalones hacia atrás, los golpes en ella y el infasto del extremo inferior del fémur; estas son las causas que generalmente producen la desituación completa de la rótula, porque hay otra causa que puede dar lugar á frecuentes desituaciones, me refiero á la relajación de los ligamentos ocasionando lo que se llama lujación intermitente, en este caso es incompleta, el hueso descansa sobre el cóndilo externo del fémur y recobra su posición momentánea y espontáneamente para abandonarla de nuevo.

Es difícil de apreciar esta lujación, el animal no puede doblar ni dirigir el miembro hacia delante y en la locomoción que solo á la fuerza se consigue lleva el miembro mas atrás, rozando las lumbres por el suelo, por lo cual se comprende que algunos veterinarios hayan negado la existencia del calambre, afirmando que la rigidez de éste, es debida á la lujación de la rótula.

No he de hablar del modo de reducir estas lujaciones, porque daría más extensión de la que deseo á este artículo; pero sí he de indicar (y me extraña mucho que un profesor tan práctico como el Sr. Morcillo no lo haga) que cuando se repite la presentación de estos casos en un individuo hay que recurrir á la aplicación de los vejigatorios intensos, y hasta al fuego, á fin de tonificar la articulación y evitar que en lo sucesivo se presente la desituación.

Supone el Sr. Morcillo que yo he querido atribuir á la articulación referida tal grado de solidez, que sería punto menos que imposible que se presentara la luxación; dispéñeme que le diga que no ha entendido lo que yo le decía, y lo voy á repetir:

«La articulación fémoro-tibio-rotuliana no es una articulación tan poco sólida para que sea fácil y frecuente la presentación de una luxación de ella solo por una vuelta corta al sacar al animal de su plaza, etc.»

De modo que yo no significo en el trocito transcrito que la articulación dicha sea muy fuerte, sino (y entiéndase bien) que no es tan poco sólida para que una causa tan sencilla la desitúe; de manera, que véase la diferencia entre lo que yo digo y lo que el Sr. Morcillo me atribuye.

Con respecto á los razonamientos por mí expuestos sobre los esfuerzos que en determinados trabajos ejecutan los animales, no los hago por creer que el señor Morcillo hubiera dicho que en dichos movimientos se presentara la desituación de la rótula, sino precisamente para hacer notar que es un contrasentido creer que una vuelta lenta y corta al sacar al animal de su plaza ocasione la repetida desituación, y que en cambio una igualmente ó acaso más corta y brusca no la produzca; y hacia notar esto, para ver si dicho señor se daba cuenta y comprendía que había incurrido en error confundiendo el calambre con la desituación de la rótula.

Habla á continuación del instinto, y me dice que yo lo hago intervenir como facultad intelectual; no lo coloco en tal modo, y mucho menos digo yo que por instinto pueden los animales evitar sus dolencias, lo que digo y repito es que el animal que se está haciendo un daño trata de no continuar haciéndoselo, razón por la cual no llegaría á verificarse

la desituación; de modo, que de esto á decir, como el Sr. Morcillo supone, que yo había dicho que el instinto les servía á los animales para precaver y librarse de sus dolencias (aun cuando en ciertos y determinados casos así sucede), hay tanta diferencia como del día á la noche. Y ¿qué he de decir de los ejemplos que el Sr. Morcillo me pone? No quiero calificarlos; únicamente he de manifestar mi sorpresa por haber sido puestos por un profesor que tantas veces ha probado lo mucho que sabe; á no ser así, el que los viera creería que eran debidos á una persona completamente agena á la fisiología, porque hay que comprender que si un animal que los atalajes le hacen una asentadura, se los vuelve á dejar poner (excepción hecha de los muchos que se resabian y se defienden), generalmente es á la fuerza y porque teme al dueño, que lo castiga cada vez que le desobedece. Hay más: aun cuando no lo sé, supongo que el Sr. Morcillo tendrá herradero; pues bien, ¿no le ha ocurrido nunca ver algún animal que, ya sea por haber sido en él operado ó ya porque al herrarlo haya estado inquieto y se le haya aplicado algún castigo, que al volver al herradero las veces consecutivas, cuesta no poco trabajo hacerle entrar? Y ¿qué prueba esto? Que el animal recuerda que algunas de las veces que entró en aquel local no le fué muy bien, y teme que le vuelva á suceder, luego tiene memoria. Y ¿no ha visto el señor Morcillo en su larga práctica, á ningún animal seguir suelto á su dueño? Indudablemente habrá visto más de uno. Y ¿qué prueba esto? Que el animal recuerda que aquel á quien sigue, no solamente no le molesta, sino que le agasaja y le acaricia, luego recuerda lo pasado.

Más adelante me califica dicho señor Morcillo de tenaz, porque asegura que yo me he empeñado en sostener que él ha dicho que la rampa es una luxación;

parece mentira que sea un profesor tan acreditado el autor del artículo á que estoy contestando, porque parece que se ha propuesto no entender una palabra de lo que yo decía; si yo, al escribir mi artículo anterior, hacía uso de la palabra *lujación*, en vez de la de *desituación*, es porque entiendo que, en este caso son sinónimas, y si no ¿qué dicen todos los autores que es *lujación*? La *desituación* de una articulación. Y ¿qué dice el señor Morcillo que es la *rampa*? La *desituación* de la rótula; luego no le extrañe que yo haya usado y siga usando indistintamente las palabras *lujación* y *desituación* al tratar del calambre.

Yo no debiera molestarme en combatir los infundados cargos que en su contestación ha intentado hacerme con tan poca fortuna el Sr. Morcillo, puesto que en vez de rebatir lo que yo en mi artículo decía, lo que hace es apoyarlo, y si no véase una muestra; dice el Sr. Morcillo: «.... Ni digo que es una *lujación* en el sentido científico, ni un esguince, y no lo digo por la sencilla razón de que no presenta síntomas ni señales, así como consecuencias ulteriores por las que pudiera calificar el calambre como la una y el otro.» Pero, Sr. Morcillo, si no hay *lujación*, no hay que hacer reducción, y si hay que reducir, señal de que hay *lujación*; esto aparte de que, como dejo dicho, considero sinónimas las palabras *lujación* y *desituación* (1), como creo sucederá á todos mis profesores (excepto al Sr. Morcillo), ó á menos que se haya confundido por efecto del estado de excitabilidad que le han provocado mis preguntas.

Me dice, que con respecto á los resultados ó consecuencias subsiguientes á las *lujaciones* y *esguinces*, podría hacerme algunas observaciones prácticas,

(1) Véanse todas las definiciones dadas hasta el día de la *lujación*.

¿por qué no me las hace? yo se lo agradecería y conmigo toda la clase que no desconoce, que en tocante á práctica hay muy pocos que se le puedan igualar.

Y llega al punto en que necesariamente tiene que decir el *Señor peque*, que cree que irremisiblemente tendré yo que decir después que observe algunos casos de *rampa*, me refiero al parrafito que yo no encontraba suficientemente claro y que él me hace el obsequio de aclarar; voy á transcribir íntegra la aclaración para que se juzgue mas fácilmente lo que digo, dice así: «(Que en algunos casos después que hemos hecho la reducción (de la rótula se entiende) *sin mover aun el animal* ó en los primeros pasos que da ó le obligamos á ejecutar, la rótula resbala sobre su superficie articular y vuelve á ocupar la situación anormal que antes tenía, por lo que el profesor debe reproducir las manipulaciones que aconsejamos hasta que la rótula quede en su sitio con seguridad y fijeza.» Fíjense mis queridos profesores en la ligereza que comete el reconocidamente práctico, al par que muy ilustrado profesor Sr. Morcillo, al decir que dicha articulación se desitúa sin moverse el animal, dígame usted, ¿qué causa sobrenatural obra sobre esa articulación para desituar la rótula de ese modo? ¿Es que la rótula está animada de movimientos propios y no quiere estarse quieta? ó ¿qué duende anda moviéndole sin cesar?

En el parrafito que á continuación del que acabo de comentar ha colocado el Sr. Morcillo, se condeue de que yo, veterinario novel, no haya creído á piés juntillos los principios prácticos que expone en sus artículos, fruto, según él, de *mas de veinte años de observación*. Así es el mundo, como dice muy bien el refrán: *Vemos la paja en el ojo ajeno, y no vemos la viga en el nuestro*. Esto es lo que en esta ocasión le ha ocurrido al

Sr. Morcillo: le ha parecido muy vituperable que yo dudara de sus afirmaciones, al paso que él, al hablar en sus artículos de las diversas opiniones de los autores que hasta el día se han ocupado de esta enfermedad, no tiene inconveniente en decir que están equivocados ó que han incurrido en error, siendo así que algunos de los por él censurados están más cerca de lo verdadero (en mi concepto) que el Sr. Morcillo.

Me dice más adelante que si no comprendo yo que lo dicho por mí es contradictorio, y se puede suponer que no me ha guiado otra idea al escribir este artículo que criticar los suyos solo por decir algo.

En primer lugar, yo de sus artículos hasta ahora nada he dicho, porque en el anterior que escribí, y teniendo en cuenta los méritos que todo el mundo reconoce en la persona á quien iba dirigido, no hice otra cosa que hacerle algunas preguntas, que por cierto á ninguna ha contestado.

En segundo lugar, he de hacerle saber que si de mí dice que he criticado sus artículos solo por decir algo, es porque no me conoce: yo no soy amigo de exhibiciones ni de vana palabrería; yo cuando abro mi boca es para decir las cosas tal y conforme las siento, y para decir lo que yo solo pienso y creo, sin seguir jamás más inspiraciones que las de mi propia conciencia.

En cuanto á las acervas censuras que á continuación me dirige, no quiero tomarlas en consideración, porque comprendo que son fruto de la imaginación exaltada y calenturienta del hombre de ciencia que se vé en el atolladero de tener que contestar á preguntas concretas formuladas por un aprendiz, respecto á un punto que ese mismo hombre científico ha lanzado á la publicidad con el convencimiento moral de que lo tiene tan bien meditado que nadie había

de poder hacer la más mínima objeción y que se encuentra conque no sabe qué contestar á dichas preguntas.

No encuentro la razón que el señor Morcillo haya tenido para decirme después, que no ha hecho más que relatar hechos prácticos, confirmados por detenida observación, cuando nadie ha dicho lo contrario y mucho menos creo que á nadie le haya ocurrido calificarlos de impostura; ahora, con respecto á lo de que no esperaba que yo hubiera dicho *No creo*, me parece muy lógico y natural, porque acaso no supiera ni que tal Estrada había en el mundo; pero que no hubiera nadie que dudara siquiera sea en la forma respetuosa en que yo en mi artículo lo hice, me llama mucho la atención que el Sr. Morcillo no lo esperara, siendo así que él mismo dice que como hombre que es no se considera infalible, de modo que nada más fácil que incurrir en error, porque bien claro lo dice el refrán aquél de que *el mejor escribano echa un borrón*; esto me acaba de explicar el por qué el señor Morcillo me ha contestado tan visiblemente excitado.

Para terminar voy á dirigirle un ruego y es que no cumple la palabra que da en su artículo de abstenerse de publicar más, porque en primer lugar, no veo motivo para hacerlo así y en segundo lugar, porque la Veterinaria perderá mucho si un hombre de tanto valer como él no sigue dándonos á conocer sus vastos conocimientos, rogándole además, que no califique de desengaño las ingenuas y francas esplicaciones que de él solicité, porque me parece que no merecen dicho calificativo.

Una pregunta voy á dirigir antes de dar por terminado este artículo al profesor veterinario de Castellón D. Manuel Reyes López, ¿puede decirme de que eran los ligamentos de la articulación fémoro-tibio-rotuliana del animal afecto

de desituación de la rótula que usted recientemente ha tenido ocasión de ver y que cita como calambre en el número 534 de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, para que pudieran distenderse hasta desituarse dicho hueso cuatro traveses de dedo de su posición normal?

Con este motivo se repite de usted afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

BONIFACIO ESTRADA VALORIA.

25 Julio 89.

---

## SECCIÓN CIENTÍFICA.

---

### VINICULTURA

Del *Diario de Córdoba*:

«En la *Hoja* del lunes de 24 de Junio último nos ocupamos, aunque ligeramente, de este importante ramo de la riqueza nacional, con motivo al proyecto de fundación de Sociedad de Vinicultores Españoles, redactado por nuestro distinguido é ilustrado amigo el Sr. D. Rafael López Amigo.

Merecía este asunto un examen y detenido análisis, para probar, no ya la conveniencia de realizar este proyecto, sino la necesidad absoluta de llevarlo á cabo en el más breve tiempo, si no queremos que nuestros caldos queden reducidos al consumo interior, y, por lo tanto, sin la estimación que por sus cualidades de bondad se merecen; pero la índole de estas publicaciones no permite dar la latitud que es debida.

Sin embargo, nadie desconoce que la riqueza no puede desarrollarse en un estrecho círculo, y necesita dilatar la esfera de sus operaciones para sacar de ella todo el partido de que sea susceptible, y hoy más que nunca por los notables adelantos de la química, que ha venido á adulterar la mayor parte de los

productos naturales, en perjuicio de éstos y de la salud humana.

Por tales adulteraciones el comercio se resiente y se debilitan todas las fuentes de producción, llevando la desconfianza hasta su último límite.

La prueba de estas aseveraciones está en las lamentaciones que por todas partes se escuchan, y entre ellas se encuentra una carta dirigida de Buenos-Aires á *La Crónica Mercantil de Valladolid*, de la que tomamos las siguientes líneas, dignas de que fijen la atención los cosecheros de vino de todas las regiones de España, y principalmente la andaluza:

«¿Cómo no habíamos de preferir, en igualdad de precio, y aun cuando fuera más caro, ese vino puro, al que por lo general nos dan? Nos cuesta la docena de botellas de mesa, vino ordinario y llamado francés (pero que sepa el diablo su nacionalidad), cinco nacionales, ó sea tres duros oro de la moneda española, y por fuertes que sean los gastos de transporte, parece que el negocio es seguro para el cosechero que se aventurase á traer sus vinos á este mercado. Veinte cosecheros de buena voluntad que formaran una sociedad, que pusieran un depósito en Buenos-Aires á cargo de persona honrada, podrían en poco tiempo acreditar el artículo y abrir un mercado de consideración, para dar salida al rico vino que se produce en esa feraz campiña.»

Si después de estas manifestaciones, los cosecheros y comerciantes en vinos no apelan al recurso de asociación, único medio de dar á conocer por todos los ámbitos de la tierra, no sólo nuestros superiores caldos, sino los demás frutos que este suelo privilegiado por la naturaleza produce, no saldrían nunca del estado precario en que se encuentran, y particularmente los de la región andaluza, cuyos mostos, bien cuidados,

pueden competir con los mejores del globo.

Apréstense, pues, á tomar el camino que el Sr. López Amigo ha iniciado como única tabla de salvación que les queda, para no naufragar en la abundancia.

A. DEL CASTILLO.»

---

ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE ZARAGOZA

---

SECRETARÍA

Desde el día 15 al 30 de Septiembre próximo queda abierta en esta Escuela la matrícula para todas las asignaturas que comprende la carrera de Veterinaria.

Con arreglo al artículo 38 del Reglamento vigente, se necesita para comenzar estos estudios acreditar por medio de certificación expedida por Establecimiento oficial, los conocimientos que comprende la primera enseñanza completa y elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría, con la extensión que se dá á estas asignaturas en los Institutos de segunda enseñanza, ó probarlos en un examen antes de formalizar la matrícula.

La inscripción se hará por asignaturas sueltas, satisfaciendo por cada una 15 pesetas en papel de pagos al Estado, en dos plazos iguales, uno al verificar la matrícula y otro en el mes de Abril del año próximo; ó por grupos de á cuatro asignaturas, abonando 25 pesetas por cada grupo, en la misma forma.

Los exámenes de ingreso y de prueba de curso para los alumnos suspensos, inhabilitados ó no presentados en Junio, se verificarán del 15 al 30 de Septiembre, y tanto la inscripción como los ejercicios se solicitarán del Ilmo. Señor Director de la Escuela, en instancia firmada por el interesado; siendo indispensable la presentación de la cédula per-

sonal corriente, sin cuyo requisito no se admitirá solicitud alguna ni podrá procederse á la matrícula, según se halla prevenido.

Además de las formalidades expresadas para el ingreso, se acompañará también la partida de nacimiento, debidamente legalizada, para los efectos ulteriores de la carrera.

Zaragoza 16 de Agosto de 1889.

V.º B.º

*El Director,*

DR. PEDRO MARTÍNEZ DE ANGUIANO.

*El Secretario,*

SANTIAGO MARTÍNEZ Y MIRANDA.

---

ÚLTIMA HORA

---

**De nuestro distinguido compañero don Wenceslao Guisasola, hemos recibido hoy el siguiente telegrama.**

Siempre juzgué deshonroso para clase confiar dirección Escuela Central al profano López, pero creo más deshonroso nombren representante veterinarios españoles, Congreso Internacional que celebrará París, próximo Septiembre, el mismo López, cuando ni es veterinario ni posee conocimientos científicos rudimentarios. Protesto nombramiento. Adhiérome pensamiento mandar veterinario París.

Remito veinte y cinco pesetas.

Escribo.—GUISSASOLA.

Oviedo 19.

---

MADRID, 1889.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE TOMÁS MINUESA,  
calle de Juanelo, núm. 19.



R. I. P. A.

## El Sr. D. José María de Murcia y Gómez Salcedo,

DISTINGUIDO PROFESOR VETERINARIO,

ha fallecido en Torralba de Calatrava el día 21 de Julio de 1889,  
A LOS 30 AÑOS DE EDAD

Generoso y digno joven, fué un modelo de aplicación y de estudio, y tan buen hijo como esposo ejemplar y perfecto ciudadano. Todos cuantos le conocían y trataban se sienten aterrados por tan irreparable desventura; pero lo mismo á su apreciable familia, á la que enviamos el más sentido pésame, que á sus numerosos amigos, les aconsejamos se fijen en la piadosa creencia de que el sér que hoy lloran todos, goza de celestes venturas en las mansiones de la gloria con que Dios se habrá servido premiarle.



R. I. P. A.

## El Sr. D. José Hernánz y Alonso,

DISTINGUIDO PROFESOR VETERINARIO,

ha fallecido en Medina del Campo el día 8 de Agosto á la edad de 46 años.

La muerte del Sr. Hernánz Alonso es una pérdida irreparable para su virtuosa esposa doña Eulalia Mera y González, su hija doña Julia é hijo político D. Daniel Galvan á cuyas respetables personas enviamos el más sentido pésame.

La clase veterinaria ha sufrido con esta desgracia un gran quebranto, pues el Sr. Hernánz era un profesor de gran influencia política y que hubiera alcanzado de los poderes públicos la reforma que en vano pide el país y la clase veterinaria.

La redacción de este periódico se asocia al dolor de sus deudos y amigos y muy particularmente al sufrido por su señor hermano D. Felipe, dignísimo Presidente de la Asociación científica veterinaria de Olmedo.

Pidamos al Todopoderoso acoja en su seno el alma del finado.